RELACION de las personas y entidades que pudieran estar incluidas en el decreto nº 108 de la Junta de Defensa Nacional, que se remite al Sr Comandante Militar de Calatayud en virtud de oficio reclamatorio aº 1063.y aclaraciones soli-

citadas		
de or-	Nombres.	Observaciones.
den		
1 2 34 56	Presidente; Benito Mallén Blasco Vice-presidente; Antonio Ibáñez Ibáñez. Tesorero; Antonio Ibáñez Herrero Vocales; Justo Navarro Rubio Id ; Manuel Rubio Rubio Id ; Simón Uriel Aparicio	Esta Sociedad no era Centro político; una pequeña Cooperativa y Café, si bien en su recinto se han celebrado mitines de los partidos componentes del Frente popular interviniendo oradores de fuera decla localidad. La totalidad de sus socies apoyaban dicha política votando en las eleccionnes la candidatura de dicho Frente. El Edificio social propidad de dicha Sociedad está actualmente clusurado por orden de la Autoridad militaf.
	Personas que por su actuación son lógicamente responsables directos o subsidiarios por acción o indución de daños de todas clases ocasionados directamente o como consecuencia de oposición al triunfo del Movimiento Nacional.	no hubo alteraciones de orden público
7 8 9 10 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6	Miguet Sos Júlvez Pablo Abad García Julián Gracia Aramburo Pascual Roy Cabeza. Angela Fuster Rojo José Mallén Blasco = Curtic rund) Santos Ibáñez Herrero Jesús Rubio Cabeza Manuel Rubio Rubio Pedro Ibáñez Ibáñez	Estas personas han sido detenidas por la Guardia civil, continuando en la actulidad en dicha situación.

Torralba de Ribota 9 noviembre 1936. El Alcalde, mio Caleiso

El Secr

